

Autorización para solicitar datos a organismos oficiales Programa 1, 3, 4 o
5. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (MRR Y PRTR)

Datos del destinatario último que presenta la autorización (tantos como propietarios)

Nombre	Apellidos	NIF / NIE / CIF		
Nombre sentido: _____		Este espacio debe cumplimentarse en caso de que la persona trans (transexual, transgénero) se identifique con el nombre sentido de acuerdo con la tarjeta sanitaria expedida por el CatSalut		
Tipo de vía	Nombre de la vía	Número Blog	Escalera Piso	Puerta
Código Postal		Población		
Teléfono		Correo electrónico		

Autorizo

El Consorcio de la Vivienda de Barcelona, para tramitar la solicitud de Subvenciones para la rehabilitación de edificios de uso residencial, puede consultar los datos personales declarados por el solicitante en el formulario y en su caso, los siguientes datos, tanto del solicitante, como del resto de miembros de la unidad de convivencia:

- En caso de personas físicas, los datos de identificación, de residencia, el grado de discapacidad y datos de dependencia. En el caso de personas jurídicas los datos de identificación, representación y datos del inmueble al que hace referencia la solicitud. • El patrimonio, los ingresos que consten en la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), la Agencia Tributaria de Cataluña (ATC), y las prestaciones sociales públicas que se perciban de la Generalidad de Cataluña, del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), el Servicio Público de Empleo de Cataluña (SOC) y el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). • Los certificados de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la AEAT, de deudas con la ATC y de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) y los datos de la vida laboral de la TGSS.

- Los certificados de empleo y paro del SOC.

Si quiere oponerse puede marcar la casilla que aparece a continuación, pero en este caso deberá aportar la documentación establecida en las bases y la convocatoria.

Me opongo a la consulta de dichos datos.

Esta autorización concedida podrá ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al Consorcio de la Vivienda de Barcelona.

Localidad y fecha _____, _____

Firma de la persona que presenta la autorización*

Información sobre protección de datos

Actividad del tratamiento: Ayudas a instalaciones, adecuación y rehabilitación

Responsable del tratamiento

Consortio de la Vivienda de Barcelona
Calle Doctor Aiguader, 24 08003 – Barcelona Tel.
93 291 85 00 - chb@imhab.cat
Delegado de protección de datos: dpo_chb@imhab.cat
<http://www.bcn.cat/consorcihabitatge/ca/>

Código del tratamiento: el tratamiento está identificado como 0369 - Ayudas a la Rehabilitación , en el Registro de Actividades de Tratamientos del Ayuntamiento de Barcelona.

Finalidad del tratamiento: Gestionar la solicitud de ayudas para la adecuación y rehabilitación de viviendas y edificios de viviendas.

Base jurídica: El tratamiento está legitimado de acuerdo con las competencias del Consorcio de la Vivienda de Barcelona en las materias previstas en la Ley 18/2007, de 28 de diciembre, del derecho a la vivienda, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 8/2003.

Derechos de las personas: Puede acceder a sus datos, solicitar su rectificación o supresión, oponerse al tratamiento y solicitar su limitación o, en su caso, la portabilidad, presencialmente, enviando su solicitud (indicando claramente el derecho que se quiere ejercer: rectificación, supresión u oposición) a la dirección del Consorcio de la Vivienda de Barcelona o mediante petición genérica.

Destinatarios: Sus datos pueden ser cedidos a las administraciones consorciadas y administraciones de derecho público con competencias en la materia, así como la Agencia de la Vivienda de Cataluña u otros operadores jurídicos necesarios para el correcto cumplimiento, desarrollo y control de la relación jurídica, sin que exista previsión de transferencias a terceros países u organizaciones internacionales.

Legitimación: El tratamiento es necesario para cumplir una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Consorcio de la Vivienda de Barcelona.

Conservación de los datos: Los datos personales serán conservados mientras sean necesarios en relación con las finalidades indicadas. Una vez dejen de ser necesarios, los datos se conservarán bloqueados para el cumplimiento de obligaciones legales así como por finalidades históricas y estadísticas y quedarán exclusivamente a disposición de las administraciones públicas, juzgados y tribunales y autoridades de control de los diferentes Estados miembros, mientras no hayan prescrito las responsabilidades indicadas anteriormente. Los datos serán eliminados una vez transcurridos estos plazos, salvo aquellos datos que se traten con fines estadísticos.

Tipología de los datos: identificativas, características personales, circunstancias sociales, ocupación laboral, información comercial, económico/financieras y seguros.

Seguridad: Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica para garantizar la seguridad de los sistemas de información que apoyan los diferentes tratamientos de datos realizados por el Ayuntamiento de Barcelona.

Reclamación: Si considera que sus derechos no se han atendido adecuadamente, tiene derecho a presentar una reclamación previa ante el delegado de protección de datos (dpo_chb@imhab.cat). Esta reclamación debe resolverse en el plazo máximo de 2 meses a contar desde su recepción.

Por otra parte, también puede presentar una reclamación ante la Autoridad Catalana de Protección de Datos.

- Manifiesto mi oposición a la consulta o la obtención de datos personales o documentos relativos a mi persona provenientes del propio Consorcio de la Vivienda de Barcelona u otras administraciones públicas. Entiendo que, en caso de oposición, tendré que aportar al procedimiento administrativo los datos y documentos exigidos por el Consorcio de la Vivienda de Barcelona de acuerdo con lo que dispone la normativa aplicable.

IMPORTANTE: La consecución de las finalidades de tratamiento indicadas anteriormente implicará el tratamiento de datos personales (incluyendo la comunicación de éstas a los destinatarios indicados anteriormente)